



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► **2012**
Año de Homenaje
al Dr. D. Manuel Belgrano

Mendoza, 27 de agosto de 2012.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 10561/2012 por el que el señor Ignacio José MAURE solicita inscripción como alumno vocacional en la cátedra "Sociología del Arte y la Cultura" optativa/electiva cuatro carreras de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el señor MAURE es alumno regular de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad de Mendoza.

Que a fojas 03 vta. corre agregada la aceptación del Profesor Titular de la cátedra., Profesor Marcelo PADILLA.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere otorgar la autorización solicitada, por encuadrarse en los términos de la Ordenanza N° 6/98-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Inscribir al alumno Ignacio José MAURE (DNI N° 35.076.733) como ALUMNO VOCACIONAL, en la siguiente cátedra durante el presente Año Académico:

- "SOCIOLOGIA DEL ARTE Y LA CULTURA", electiva/optativa cuatro carreras de esta Facultad – Titular: Prof. Marcelo PADILLA

ARTICULO 2º - El alumno MAURE deberá cumplir con el régimen académico establecido por la Ord. N° 6/98-CD.

ARTICULO 3º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 668/12-D

MVT/pcg

JUAN BUCASTA
Director Gral. de Gestión Adm. Financiera

MGTER GRACIELA COUSINET
Decana